

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0367-AD-87

Lima, 08 de MAYO de 1987

Visto el Exp. N° 3198, presentado por la Federación Peruana de Basketball, en el sentido de que la Firma WORLD CLASS S.A., hace donación de 22 pares de zapatillas marca "Converse" para uso de la Federación Peruana de Basketball referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Qué, la persona jurídica residente Lima-Perú la Firma WORLD CLASS S.A., está donando 22 pares de zapatillas marca "Converse", para ser utilizadas por la Federación Peruana de Basketball;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con las opiniones de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9°-inciso 19--Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma WORLD CLASS S.A., consistente en 22 pares de zapatillas marca "Converse", con destino a la Federación Peruana de Basketball y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0367-AD-87

Lima, ..08..de..... MAYO..... de 198..7.....

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
OCD:pv



Res. 0367-As-87
08/MAYO/87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma WORLD CLASS S.S., para la Federación Peruana de Basketball.

INFORME N°. 122-OAJ-87



AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro N°. 3198 la Federación Peruana de Basketball, manifiesta que la Firma WORLD CLASS S.A. con su representante en el Perú, ha realizado la donación consistente en [22] pares de zapatillas marca "Converse", con destino a la Federación antes mencionada, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación realizada por la Firma WORLD CLASS S.A. con su representante en el Perú - de la Compañía Converse, consistente en:

- 22 pares de ZAPATILLAS marca "CONVERSE".

con destino a la Federación Peruana de Basketball, para ser utilizada por el equipo masculino que participará próximamente en el Sudamericano de Paraguay, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 7 de Mayo de 1987

Atentamente,

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 3198



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 260 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REF. : EXP. N° 3198 - FED. PER. BASKETBALL
FECHA : LIMA, 06 DE MAYO DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia con el proyecto de Resolución Administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir el informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de acuerdo a Ley.

Atentamente,



Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <p style="text-align: center;">— IN R E D —</p> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED•PER•BASKETBALL	NUMERO 3198
Fecha de INGRESO: 05/05/87		of. 539-87-FPB de 05.5.87	
Hora: 10:45 AM		ASUNTO: se gestione resolucio[n] de donacion de 22 pares de zapatillas donadas por la cia. converse.	
Numero de Folios: 102) dos			
Registrado por: Ramos			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3198
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3198
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL		NUMERO REF: of. 539-87-ppa de 05.1.87	
Fecha de INGRESO: 05/05/87		ASUNTO: se gestione resolución de donación de 22 pares de zapatillas donadas por la cia. converse.			
Hora: 10:45 AM					
Numero de Folios: 1021 dos					
Registrado por: Ramos					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OAJ		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: JIMY		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora 7/5/87 11:15		Observaciones: Def 122-OAJ-87 Regles 9/10			3

Pase a: P...		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: ...		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: ...		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora 7/5/87 11:00		Observaciones: ...			2

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: ...		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: ...		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		02	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora 05.5.87 ...		Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA
Casilla Postal N° 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

DINAB - I.P.D.
REGISTRADO
Fecha 5/5/87
Firma
Lima, 5 de Mayo de 1987

Of. No 539.87.FPB

Señor Arq.
CARLOS MORA.,
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
3198
05 MAYO 1987
Hora 10:45 Lima
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Per el presente tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle tenga a bien autorizar la expedición de la Resolución correspondiente para poder retirar de la Aduana 22 Pares de Zapatillas "Converse", las mismas que han sido donadas por esta compañía cuyo representante en el Perú es World Class S.A.

Se hace presente que las zapatillas mencionadas se encuentran en la Aduana desde el mes de Abril, por cuanto mucho agradeceremos expedir la Resolución respectiva a la brevedad, por posibles pérdidas que pudieran haber.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL


RICARDO DUARTE MUNGI
PRESIDENTE



--4c.c.
Deportes-I.P.D.
adj.: Carta de World Class S.A. s/donación.
OM/sr/ch.

World Class S.A.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Comandante Espinar 854-101 Miraflores
Telf: 412106-465096

Lima, 4 de Mayo de 1987

Fecha de Recepción 04/05/87 # 452.87

Señores
Federación Peruana de Básquetbol
Att: Ing. Orlando Medina.
Presente.

Paso a
Se Contestó

Estimados Señores:

Me es grato comunicarles que la compañía Converse, a la que representamos en el Perú, ha accedido a su solicitud de proporcionarles 22 pares de calzados deportivos especializados para Básquetbol en calidad de donación. Estos han arribado el día 26 de Abril en el Vuelo de Iberia N° 923 con la guía de remisión aérea N° 77054040. Estas están destinadas para el equipo masculino que participará próximamente en el Sudamericano que tendrá lugar en Paraguay.

Atentamente.

José E. Wong
José E. Wong/C